

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4035 MATAS BLANCAS, S.A.

La Administradora única de la sociedad, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Matas Blancas, S.A., que tendrán lugar en el domicilio social sito en la calle Luis Doreste Silva, n.º 50, Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 4 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediera, al día siguiente, 5 de septiembre, en el mismo lugar, a las 11:00 horas, con los siguientes órdenes del día:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 2016, 2017 y 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales e informe de gestión. Aplicación del resultado. Aprobación de la gestión social. Todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Delegación de facultades en la persona de la Administradora única, para el desarrollo, ejecución y subsanación de los anteriores acuerdos.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuesta de ampliación del Capital de la sociedad mediante aportaciones dinerarias por un importe máximo de un millón sesenta y cuatro euros (1.000.064 €), mediante la emisión de un máximo de mil seiscientos sesenta y cuatro (1.664) nuevas acciones ordinarias, de 601 euros de valor nominal cada una de ellas, de forma que el importe de la ampliación, asciende a 1.000.064 euros y, en su caso, modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales. Aprobación, en su caso, de suscripción incompleta. Ejecución acuerdo ampliación.

Segundo.- Delegación de facultades en la Administradora única para la ejecución y protocolización de acuerdos y para fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 297.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Proceder, en su caso, a autorizar, conforme exposición en la Junta, mediante la oportuna votación por los accionistas de la compañía, la compraventa de activos esenciales inmobiliarios o mobiliarios, autorizando en el supuesto de aprobación, a la Administradora única para su realización.

Cuarto.- Nombramiento de cargos sociales.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores Accionistas, sin perjuicio de otros derechos de información, legales o estatutarios que puedan corresponderles, el derecho de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de

ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de cuentas, de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

En el supuesto de que, alguno de los accionistas no pudiese asistir personalmente a la Junta General que se convoca en virtud de la presente, éstos pueden hacerse representar en la Junta General por otra persona. Dicha representación deberá conferirse por escrito.

El Administrador tiene previsto requerir la presencia de un Notario en la Junta. Complemento de Convocatoria: Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se presente un Complemento a la Convocatoria incluyendo puntos adicionales en el orden del día. Este derecho deberá ejercitarse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Toda la documentación e informes relativos a las propuestas que se someten a aprobación de la Junta General Extraordinaria se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, y pueden solicitar la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos: 1. La presente convocatoria de Junta General Extraordinaria. 2. Informe del Administrador sobre la ampliación de capital. 3. Texto íntegro de la propuesta de acuerdo de modificación estatutaria que se somete a la aprobación de la Junta General. Todas estas solicitudes de información podrán realizarse, previa acreditación de su condición de accionista, mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal a la dirección del domicilio social.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de julio de 2020.- La Administradora única, Gloria Domínguez Martínez.

ID: A200032875-1